

Certificación Núm. 34

Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar el **Informe Final del Comité Institucional de Política de Convivencia del Recinto de Río Piedras**, el cual forma parte de esta Certificación.


Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Senado Académico
Secretaría


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

Anejo



En las primeras reuniones se revisó la documentación en poder del Senado Académico sobre este tema y se comenzó la redacción del primer borrador de protocolo.

El primer borrador de protocolo se envió mediante correo electrónico el 31 de agosto de 2018 a todos los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad (JCS) para recibir su insumo, como parte del proceso para culminar la encomienda. Al no recibir reacción alguna de parte de la JCS, se volvió a enviar el mensaje del 20 de septiembre de 2018. Solo dos integrantes de la JCS, la Procuradora Estudiantil y una representante del Consejo General de Estudiantes, reaccionaron entonces al documento. El 6 de diciembre de 2018 se volvió a enviar el mensaje a todos los miembros de la JCS, pero no se recibieron más reacciones de parte de los miembros de la JCS. Luego de discutir las recomendaciones hechas por la Procuradora Estudiantil, el Comité hizo enmiendas finales al documento en su reunión del 11 de abril de 2019 y preparó la versión final del mismo.

Es importante señalar que el 10 de enero de 2018, el Comité de Agenda informó a este Comité que le encomendó una petición del Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) a los fines de crear un *Plan de Mitigación de Riesgos durante huelgas o durante eventos que atenten contra el cumplimiento de los requerimientos de los investigadores*. El Comité discutió esta nueva encomienda hecha por el Comité de Agenda y determinó que esa encomienda trasciende la encomienda del Comité dada por el pleno del Senado Académico y decidió recomendar en su informe final que, tras aprobarse el Protocolo en el Senado Académico, cada unidad dentro del recinto debe trabajar su propio Plan de Mitigación de Riesgos, dentro de la idiosincrasia de cada unidad.

Finalmente, el 20 de febrero de 2019 el Comité fue convocado por la Secretaría del Senado Académico a una reunión por petición del senador Víctor R. Castro Gómez, Coordinador del *Comité Interfacultativo para elaborar un inventario del patrimonio artístico y monumental del Recinto*. Sin embargo, esa reunión no se pudo llevar a cabo por no poder acordar una fecha en que la mayoría del comité pudiese reunirse con el Sen. Castro.

Por este medio, queda sometido este informe final junto al Protocolo.

Sometido hoy 5 de septiembre de 2019 por:


Sen. Jorge L. Colón Rivera
Coordinador
Comité Especial


Sen. Leticia Fernández Morales
Miembro Comité Especial